COMFACESAR
Estamos cumpliendo sueños

Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: FEA3576
Fecha Emisión: 2023-05-09 00:00:00
Fecha validación: 2023-05-09 08:53:40-05:00
Fec. Vcto.: 2023-06-09

N° Resolución: 18764033900753 **Prefijo:** FEA3 **Consecutivo:** 299 hasta 10000 **Fecha:** 2022-08-18 **hasta** 2023-08-18

Datos del Emisor	Datos del Adquiriente
Razón social/Nombre: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR **NIT:** 892399989-8 **Actividad Económica:** 8430;8521;9609 **Responsabilidad:** Agente de retención en el impuesto sobre las ventas - **Dirección:** CARRERA 9A No. 16A 48 - VALLEDUPAR - - Cesar - CO **Teléfonos:** 55857777 **Contacto:** CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR **E-mail:** email@domain.com	**Razón social/Nombre:** ALCALDIA MNICIPAL LA JAGUA DE IBI **NIT:** 800108683-8 **Dirección:** CLLE 6 3 A 23 - LA JAGUA DE IBERICO - - CESAR - CO **Teléfonos:** 5857777 **Contacto:** ---------- **E-mail:** ALCALDIA@LAJAGUADEIBIRICO-CESAR.GOV.CO

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	%Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	0	1.0	WSD	TERCER DESEMBOLSO SEGUN CLAUSULA NOVENA DEL ANEXO 2 AL CONVENIO MARCO NO. 616-2020, SUSCRITO ENTRE COMFACESAR Y EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO – CESAR.	5,024,544,372.0				5,024,544,372.0
Total Items		1							

Totales	
SUBTOTAL:	5,024,544,372.0
TOTAL Base Imponible:	0.0
TOTAL Descuento Global:	0.0
TOTAL Anticipos:	0.0
TOTAL Recargo Global:	0.0
TOTAL:	5,024,544,372.0
TOTAL en letras: Cinco Mil Veinticuatro Millones Quinientos Cuarenta Y Cuatro Mil Trescientos Setenta Y Dos Con Cero COP	
TOTAL Retenciones:	0
Redondeo Aplicado:	0.0
TOTAL A PAGAR:	5,024,544,372

Información adicional
Observacion: POR FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE NO. 21004021400 DEL BANCO CAJA SOCIAL A NOMBRE DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR – COMFACESAR.
Categoria: D
Abstenerse de efectuar retención en la fuente, no somos responsables del impuestosobre las rentas según Articulo 1 de la ley 488 de 1998

Medios de Pago

Método de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Instrumento no definido	2023-06-09	576						

CUFE: f15a3f538fa3640f5d7b67850d5a840064d9a5f152ae06014803e051d81867a74f926c6b5b40d9dea66f2c4989d3fd79
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-726

INFORME DE GERENCIA Anexo No.2

CONTRATO ELECTRONICO DE ASOCIACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Nº CRE-MF-616 -2021 ENTRE EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO Y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR- COMFACESAR

COMFACESAR
Estamos cumpliendo sueños

Informe No. 20

Del 01/03/2023 al 31/03/2023

1. INFORMACION GENERAL

DESCRIPCION:	ANEXO No.1 CONVENIO MARCO DE ASOCIACION SUSCRITO, ENTRE EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO Y LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR-COMFACESAR, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: "CONSTRUCCION POR EL SISTEMA DE PRECIO UNITARIO DE HASTA (212) SOLUCIONES VIVIENDA URBANA EN EL PROYECTO URBANISTICO DENOMINADO "URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO" EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUAS DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR .		
NOMBRE DEL PROYECTO:	"CONSTRUCCION POR EL SISTEMA DE PRECIO UNITARIO DE HASTA (212) SOLUCIONES VIVIENDA URBANA EN EL PROYECTO URBANISTICO DENOMINADO "URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO" EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUAS DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR	**VALOR DEL PROYECTO:**	$ 16.748.481.240,00
ENTIDAD APORTANTE:	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	**PLAZO:**	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
LOCALIZACION DEL PROYECTO:	Zona Urbana del municipio de la Jagua de Ibirico.		
VALOR GIRADO AL ANEXO:	$ 11.055.781.918,17	**SALDO POR GIRAR:**	$ 5.692.699.321,83

2. CONTRATOS DERIVADOS

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATISTA:	Consorcio pueblo primero	**CONTRATISTA:**	Asii ingeniería y arquitectura s.a.s
CONTRATO No.:	106 de 2021	**CONTRATO No.:**	089 de 2021
VALOR INICIAL:	15.497.775.138,35	**VALOR INICIAL:**	628.679.838,97
VALOR ACTUALIZADO:	15.497.775.138,35	**VALOR ACTUALIZADO:**	628.679.838,97
PLAZO INICIAL:	(15) meses	**PLAZO INICIAL:**	(15) meses
PLAZO ACTUALIZADO:	(24) meses y ventiun (21) dias	**PLAZO ACTUALIZADO:**	(24) meses y ventiun (21) dias
FECHA DE SUSPENSION:	N/A	**FECHA DE SUSPENSION:**	N/A
FECHA DE REINICIACION:	N/A	**FECHA DE REINICIACION:**	N/A
FECHA DE INICIACION:	11/08/2021	**FECHA DE INICIACION:**	18/05/2021
FECHA DE TERMINACION:	31/08/2023	**FECHA DE TERMINACION:**	31/08/2023
VALOR EJECUTADO FISICO:	4.484.514.565,02	**VALOR EJECUTADO FISICO:**	159.709.242,77
VALOR POR EJECUTAR FISICO:	11.013.260.573,33	**VALOR POR EJECUTAR FISICO:**	468.970.596,20
FACTURADO A LA FECHA (A)	6.406.449.377,20	**FACTURADO A LA FECHA (A)**	255.438.148,90
VALOR POR FACTURAR (B)	9.091.325.761,15	**VALOR POR FACTURAR (B)**	373.241.690,07
VALOR ANTICIPO 40% (C)	6.199.110.055,34	**VALOR ANTICIPO 40% (C)**	251.471.935,59
VALOR AMORTIZADO (D)	2.562.579.750,88	**VALOR AMORTIZADO (D)**	102.175.259,56
SALDO POR AMORTIZAR (C-D)	3.636.530.304,46	**SALDO POR AMORTIZAR (C-D)**	149.296.676,03
VALOR NETO A PAGAR: (B-(C-D))	5.454.795.456,69	**VALOR NETO A PAGAR: (B-(C-D))**	223.945.014,04

3. OBLIGACIONES DE LA GERENCIA

OBLIGACIONES	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
a)Realizará el proceso de posturación:, evaluación, cruces carificación y asignación de los subsidios que aportará er Municipio conforme a lás condiciones que se señalaran en el convenio de asociacion.	X			La gerencia integral realizo los cruces carificación y asignacion de los subsidido conforme a las condiciones al convenio de macro.
b) Aperturar una cuenta exclusiva del proyecto para la administración de los recursos que a título de.subsidios girará er Municipio de la Jagua de Ibirico - Cesar para las construcción de las soluciones de vivienda	X			Se ha realizado la apertura de la cuenta por parte de la gerencia para administrar los recurso de los subsidios para la construccion de las soluciones de vivienda del anexo 2
c) Administrar los recursos que a título de subsidios girará el Municipio de La Jagua de Ibirico - Cesar para la construcción de las soluciones de vivienda.	X			La gerencia intregral ha administrado y girado los recursos necesario para el desarrollo del proyecto, de acuerdo a la clausula de forma de pago acordada.
d) Ejercerá la Gerencia del proyecto en los términos y condiciones que se indicarán en el convenio.	X			Se ha realizado las gestiones pertinente al buen termino del proyecto de acuerdo a las especificaciones de este
e) Ejercerá funciones de Dirección que se requieran para obtener ros resurtados esperados.	X			El direccionamiento del proyecto es llevado por parte del responsable del proyecto, su apoyo tecnico y juridico
f) Velará por la debida ejecución dei proyecto.	X			En el desarrollo del proyecto se ejerce constantemente seguimiento de la mano de la interventoria contratada
g) Realizará la selección v contraücián del ejecutor de las obras - constructor y del interventor para la debida ejecucion del proyecto, conforme a las condiciones señaradas en su manual interno de contratacion.	X			Esta gerencia realizo la contratacion como ejecutores Consorcio el Pueblo Primero la jagua y al consorcio assi ingenieria y arquitectura s.a.s para realizar la interventoria
h) Conformara los expedientes que contengan la información documentar de cada uno de beneficiarios del proyecto.	X			Esta labor se viene realizando de la mano del equipo social en campo
i) Girará los recursos al eiecutor y al interventor de las obras en las condiciones que se señatarán en el convenio y conforme al cuadro de costo establecido por el Municipio de la Jagua de Ibirico - Cesar	X			Se ha realizado pagos parciales a cada contratista, de acuerdo a su porcentaje de avance fisico, según la forma de pago contratada y relacionando la informacion de los contratos derivados en el presente informe
j) Presentar mensualmente los infcrmes de avance del proyecto.	X			Se presenta mensualmente informacion del avance fisico real en obras, y el progreso de la urbanizacion el pueblo primero en intervencion
K) Los demás roles inherentes a la naturaleza y objeto del presente anexo.	X			Cumplido
l.) Las demás previstas en el CONVENIO MARCO y en el Anexo respectivo.	X			Cumplido

INFORME DE GERENCIA Anexo No.2

CONTRATO ELECTRONICO DE ASOCIACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Nº CRE-MF-616 -2021 ENTRE EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO Y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR- COMFACESAR

Informe No. 20

Del 01/03/2023 al 31/03/2023

4.CONTROL DE PROGRAMACION

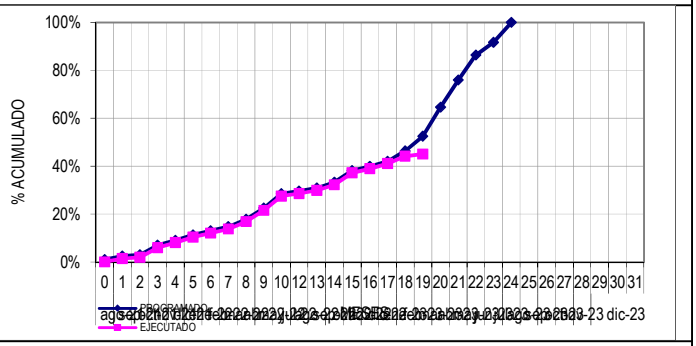
AVANCE FISICO DEL PROYECTO

	% PROGRAMADO DEL CONTRATO HASTA LA FECHA	% EJECUTADO DEL CONTRATO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA
Acumulado anterior	46,40%	44,17%	-2,23%
Durante el periodo	6,17%	0,89%	-5,28%
Acumulado Actual	52,57%	45,06%	-7,51%

AVANCE O ATRASO DEL PROYECTO EN TIEMPO

DURACIÓN CONTRATO (DÍAS)	DIAS TRANSCURRIDOS	DIAS QUE FALTAN	ATRASO EN DIAS
750	597	153	-56,33

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL PROYECTO



ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

En el mes de marzo realizaron actividades de trazado y replanteo en Mz 6 y Mz 7, como tambien cimentación de las mismas, Mz 6 completa, Mz 7 14 viviendas. En Mz 6 iniciaron actividades de sobrecimiento y mampostería a 4 viviendas. Añadiéndole a esto se culmino pavimento del Eje C con su respectivo texturizado y aplicado de antisol. Por lo tanto, se inició actividad de bordillo y andenes del eje C. Continuaron con vaciado de placa tanque y placa terraza en la Mz 5, llevando a esto terminar con las vigas de amarre de la misma Mz. Se inicio con actividad de relleno de viviendas para posteriormente instalar la tubería sanitaria e hidráulica. , se ejecutaron actividades alternas como lo son:

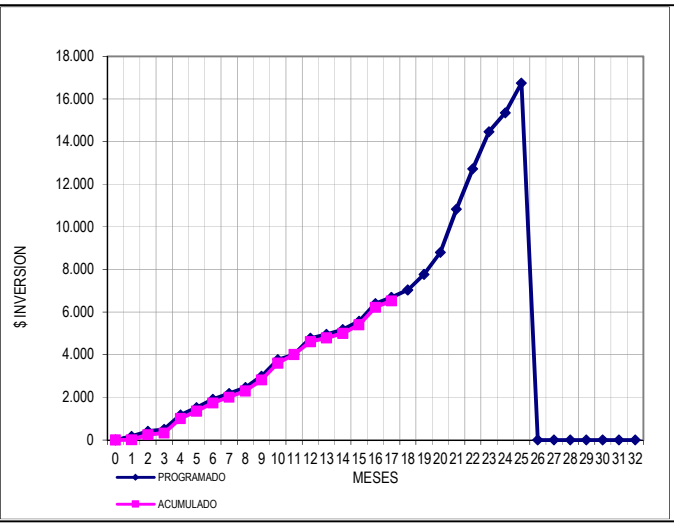
o Levante de mampostería.
o Encofrado y fundida de columnetas.
o Fundida de andenes.
o Fundida de accesos a viviendas.
o Fundida de bordillos.
o Relleno de viviendas.
o Figurado de hierro para vigas de amarre.
o Pavimento.
o Fundida de plantilla.
o Instalación de cubierta.

5. CONTROL PRESUPUESTAL DEL PROYECTO (Cumplimiento de flujo de inversión)

AVANCE CONTROL PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

MES	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
1	180.883.597,39	13.398.784,99	7%
2	418.712.031,00	251.227.218,60	60%
3	497.429.892,83	329.945.080,43	66%
4	1.174.068.534,92	1.006.583.722,52	86%
5	1.519.087.248,47	1.351.602.436,07	89%
6	1.912.676.557,61	1.745.191.745,21	91%
7	2.182.327.105,57	2.014.842.293,17	92%
8	2.470.400.982,90	2.302.916.170,50	93%
9	2.992.953.597,59	2.825.468.785,19	94%
10	3.778.457.367,74	3.610.972.555,34	96%
11	4.017.960.649,48	4.017.960.649,48	100%
12	4.783.366.242,14	4.615.881.429,74	96%
13	4.959.225.295,16	4.791.740.482,76	97%
14	5.176.955.551,28	5.009.470.738,88	97%
15	5.572.219.708,55	5.404.734.896,15	97%
16	6.401.269.529,93	6.233.784.717,53	97%
17	6.696.042.799,75	6.528.557.987,35	97%
18	7.044.411.209,54	6.528.557.987,35	93%
VR. TOTAL			

GRAFICA PRESUPUESTAL DEL PROYECTO



	INFORME DE GERENCIA Anexo No.2 CONTRATO ELECTRONICO DE ASOCIACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Nº CRE-MF-616 -2021 ENTRE EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO Y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR- COMFACESAR	

Informe No. 20

Del 01/03/2023 **al** 31/03/2023

6. CONTROL LEGAL DEL PROYECTO

ASPECTOS	SI	NO	OBSERVACIONES
VIGENTES LAS POLIZAS		X	Los contratistas constituyeron las polizas requeridas en el presente acuerdo y no se encuentran vigentes según ortosi 002 del 10 marzo 2023..
TIENE RECLAMACIONES		X	No presenta reclamaciones.
CERTIFICACION DE PAGO DE PARAFISCALES		X	Los contratistas no presentaron certificaciones del pago de aportes parafiscales en el mes de marzo del 2023.

7. FOTOGRAFIAS









8. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES

La Gerencia integral aprobo la reprogramacion presentada por el contratista de obra segun otrosi 002 de fecha 10 de marzo del 2023, es importante que el consorcio PUEBLO PRIMERO aumente el personal de la obra, para que cumpla con el plan de contigencia y asi evitar sanciones por parte de la gerencia integral.

Firma:

Nombre: DEIMER ARIEL PEREZ SOLANO

RESPONSABLE DEL PROYECTO